

53

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACION DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	CÓDIGO	GEC-FT-70-V2
		PAGINAS	Página 1 de 1

VERIFICACION Y CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

1. **OBJETO DEL PROCESO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTION EN EL PROCESO DE GESTION DOCUMENTAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA.
2. **PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:** DOCE MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$12.800.000)

PROPONENTE: DAYANNA MARIANA SILVA CHOCONTA

IDONEIDAD:	CUMPLE (X) / NO CUMPLE ()			
El contratista debe acreditar título de bachiller mediante acta y diploma de grado	1. Acta de Grado 2. Diploma Bachiller			
EXPERIENCIA	CUMPLE (X) / NO CUMPLE ()			
Persona natural con título de bachiller que cuente de cero (0) a doce (12) meses relacionada en actividades de apoyo en el área administrativa, operativa y/o atención al público.	Documento	Plazo ejecución	Objeto	Tiempo
	Certificación LMG SAS	01/08/2023 – 30/12/2023	- Auxiliar de archivo	5 Meses
	Certificación Gestión Profesional SAS	05/06/2023 – 25/07/2023	- Operador fijo	1 Mes y 20 días
	Certificación Eficacia S.A.	08/09/2022 – 31/03/2023	- Gestor de ejecución	6 Meses y 23 días
	Certificación Sociedad Acciones y Servicios SAS	07/07/2022 – 03/08/2022	- Experta de marca	26 días
	TOTAL TIEMPO			13 Meses y 19 días

De la anterior verificación se determina que DAYANNA MARIANA SILVA CHOCONTA, cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia establecidos en los documentos previos para satisfacer la necesidad, quedando certificado a través del presente documento, en ejercicio de la delegación contenida en el Capítulo I del Manual de Contratación del Municipio de, adoptado por Decreto No. 005 de 2017.

Dado en Chía, a los nuéve (9) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024).

FAUSTO ALEJANDRO AMAYA CASTRO
Secretario General

Elaboró: William Enrique Bossa
Técnico Operativo – DSA
Profesional en Ciencias de la Información



Institución Educativa Fagua

Inscripción Dane 225175000188
Código Icfes 659664.

Acta Individual De Graduación

En la ciudad de Chía, Cundinamarca a los catorce (14) días del mes de Diciembre del año dos mil diecisiete (2017), se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último ciclo (CICLO VI), las suscritas Rectora y Secretaria Ejecutiva de la INSTITUCION EDUCATIVA FAGUA, Institución aprobada hasta el nivel de Educación Media por la Secretaría de Educación de Cundinamarca para otorgar el título de Bachiller Académico, según Resoluciones N° 003446 del 31 de julio y 004651 del 21 de noviembre de 2003; Resolución Media Técnica N° 3312 de Diciembre 31 de 2012 de la Alcaldía Municipal de Chía para otorgar el título en las especialidades de Bachiller Técnico en Sistemas Informáticos y Bachiller Técnico en Electricidad y Electrónica; y Resolución Jornada Nocturna Educación Formal de Adultos 2329 de Julio 9 de 2015 Alcaldía Municipal de Chía para otorgar el título de Bachiller Académico.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y cumplieron los desempeños básicos de acuerdo a las normas legales que reglamentan la educación formal de Adultos, se procedió a otorgar el título de BACHILLER ACADÉMICO a:

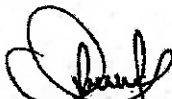
Dayanna Mariana Silva Chocontá

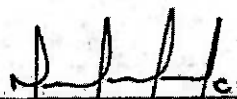
Identificado (a) con C.C. No. 1003660597 de Chía

Es fiel copia tomada del acta general de grado No. 019 del 14 de Diciembre de 2017 que consta de veintiséis (26) estudiantes graduados, comienza con el nombre de **Aguilar Zúñiga María Claudia** y termina con el nombre de **Torres Ruiz Leydy Yojana**.

En constancia se firma por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 7 del Decreto 180 de 1981




Sandra Milena Mejía Guarín
C.C. No. 52.383.342 de Bogotá
Rectora


María Alejandra Chaparro Cordero
C.C. 1.072.660.708 de Chía
Secretaria

Dado en Chía Cundinamarca, a los 14 días del mes de Diciembre del año 2017



La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa Fagua

Aprobada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca según Resoluciones
N° 3446 del 31 de Julio y 4651 del 21 de Noviembre de 2003, Resolución
Media Técnica N° 3312 de Diciembre 31 de 2012, Resolución Jornada Nocturna
Educación Formal de Adultos 2329 de Julio 9 de 2015 Alcaldía Municipal de Chía.

Co. a:
Dayanna Mariana Silva Chocontá

Identificado (a)  100302597 de Chía

Bachiller Académico

Por haber cumplido los desempeños básicos de acuerdo a las normas legales que
reglamentan la educación formal de Adultos



Sandra Milena Mejía Guarín
C.C. 52.383.342 de Bogotá
Rectora

María Alejandra Chaparro Cordero
C.C. 1.072.660.708 de Chía
Secretaria

Anotado al Folio 74 del Libro de Control Interno de Diplomas N° 01

Dado en Chía Cundinamarca a los 14 días del mes de Diciembre de 2017

No requiere registro, según Decreto N° 921 del 6 de Mayo del 1994 por el M.E.N.
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República



SE PERMITE CERTIFICAR

Consecutivo:19731844

A QUIEN PUEDA INTERESAR

La Señorita DAYANNA MARIANA SILVA CHOCONTA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.003.660.597, ha estado vinculada laboralmente con la empresa **ACCIONES Y SERVICIOS S.A.S.**, mediante el siguiente contrato:

Mediante **CONTRATO POR OBRA O LABOR** cuya última labor desempeñada es la de Experta De Marca desde el 07 de julio de 2022 hasta el 03 de agosto de 2022, devengando un salario fijo mensual por valor de (\$1.011.226,00), cumpliendo una jornada de 8 horas diarias.

Para constancia de lo anterior, se firma en Bogotá, D.C., a los 30 días del mes de mayo de 2023

MARIA DEL PILAR RAMOS PEREZ
R. L. ASUNTOS LABORALES Y
SEGURIDAD SOCIAL
52.030.254 de CALDAS



TALENTO INTEGRAL
Bogotá: Cra. 17 # 93a - 41 | PBX: (+57 1) 628 01 80 | FAX: (+57 1) 628 01 85
Cali: Calle 26 Norte # 6 Bis - 38 | PBX: (+57 2) 608 09 09 | FAX: (+57 1) 628 01 80
Solicitudes-Servicios@accionplus.com | www.accionplus.com | www.empleoenaccion.com

COBERTURA NACIONAL: Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Buenaventura, Buga, Cali, Cartagena, Ibagué, Manizales, Medellín, Neiva, Pasto, Pereira, Santander De Quilichao, Tunja, Villavicencio



Consultores especializados SAS

31

El suscrito representante de la empresa **LMG CONSULTORES ESPECIALIZADOS SAS**

CERTIFICA

Que la señora: **Dayanna Mariana Silva Chonconta**, de nacionalidad colombiana, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.003.660.597** de Chia, laboró para nuestra empresa desde el día 01 de agosto del año 2023 al 30 de diciembre 2023, con un contrato **Obra y labor**, desempeñando el cargo de: **Auxiliar de Archivo**.

Certificación que se expide por solicitud del interesado en Chía Cundinamarca, a los 4 días del mes de marzo del 2024.

Atentamente,

Luz Mery Garzón B.
Gerente General

Cra 13 No. 13-21 Chia, Cundinamarca
Celular: 3127932783
Correo: gerencia@lmg.com.co

GESTIÓN PROFESIONAL SAS
NIT 830510833-8

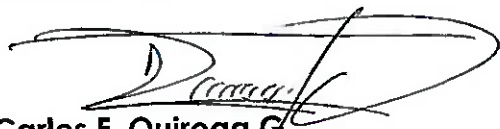
CERTIFICA

Que **DAYANNA MARIANA SILVA CHOCONTA** identificada con la cédula de ciudadanía No. **1.003.660.597** laboró para nuestra empresa, con un contrato por obra o labor contratada, como Operador fijo, para nuestro Cliente Autosnack Bogotá S.A., desde el 05 de junio de 2023 hasta el 25 de julio de 2023

Estuvo afiliada a la EPS Sanitas y a la AFP Proteccion

Se expide el 14 de marzo de 2024.

Atentamente,



Carlos F. Quiroga G.
Director Administrativo
administrativo@gestionprofesional.com.co



CONSTANCIA LABORAL

EFICACIA S A S identificada con el NIT. 800137960, hace constar mediante el presente escrito que el(la) señor(a) **DAYANNA CHOCONTA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1003660597**, tuvo un contrato de trabajo OBRA LABOR desde el 08 de septiembre del 2022 hasta el 31 de marzo del 2023, desempeñando el cargo de **GESTOR DE EJECUCI** con un salario mensual fijo de **\$1,160,000.00** y otros ingresos salariales por monto de **\$370,410.00**.

El presente documento se ha generado vía web, por tanto, consideramos importante validar lo aquí estipulado de **lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 p.m.** en nuestra línea nacional 018000113342 o en Cali al teléfono (2)4855252 opción 1.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado a los (20) veinte días del mes de marzo del año (2024) dos mil veinticuatro.

Atentamente,

ANGELICA SANCHEZ
DIRECTORA CICLO DE TALENTO AL SERVICIO

CALI | Av. 17 No. 714N-35, 4to. San Vicente | PBX: (2) 485 4717 | Fax: (2) 485 1718
BARRANQUILLA | Av. 40 No. 76-280 Centro Empresarial SOR, local 18, Barrio La Compañía | FAX: (5) 385 0340
BOGOTÁ D.C. | Diagonal 75 No. 20-87 frente a estación de Transmilenio de la calle 76 con Caracas (cruce occidental) | PBX: (1) 737 5176 | Fax: (1) 829 5301
BUCAJAMANGA | Calle 34 No. 21-75, Barrio La Aurora | PBX: (7) 827 8946 | Fax: (7) 822 2223
MEDELLÍN | Calle 50 No. 80-83 Centro Empresarial Ranchera, oficina 102, sector El Estación Hoyo | PBX: (4) 505 1900
PEREIRA | Calle 4 No. 35-03 Av. Circunvalar | PBX: (6) 840 1323
www.eficacia.com.co

